



Teaching Guide

Identifying Data				
Subject (*)			Code	2021/22
Dereito da Información			616011402	
Study programme				
Licenciado en Comunicación Audiovisual				
Descriptors				
Cycle	Period	Year	Type	Credits
First and Second Cycle	1st four-month period	Fourth	Trunk	6.5
Language				
Teaching method				
Face-to-face				
Prerequisites				
Department				
Dereito Público				
Coordinador		E-mail		
Lecturers		E-mail		
Web		http://www.derechopublicoglobal.es/		
General description		Se trata de la única asignatura jurídica de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Y tiene por objetivos fundamentales: ? Proporcionar a los estudiantes los conocimientos indispensables sobre las normas básicas del Derecho de la Información y Comunicación, con la finalidad de facilitar criterios válidos de actuación en el ejercicio de la profesión de comunicación audiovisual. ? Exponer los principios, los contenidos y los límites en el ejercicio de los derechos y las libertades constitucionales sobre comunicación audiovisual en la sociedad democrática. ? Situar a los estudiantes en el marco jurídico en el que va a desarrollarse su profesión mediante el estudio de los derechos y deberes de los profesionales de la comunicación, y, en particular, en el régimen jurídico de la producción audiovisual. ? Conocer la estructura y el régimen jurídico de las empresas y de los distintos medios audiovisuales en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento.		
Contingency plan		1. Modifications to the contents 2. Methodologies *Teaching methodologies that are maintained *Teaching methodologies that are modified 3. Mechanisms for personalized attention to students 4. Modifications in the evaluation *Evaluation observations: 5. Modifications to the bibliography or webgraphy		

Study programme competences

Code	Study programme competences
A10	Coñecemento dos mecanismos lexislativos do audiovisual.
B5	Traballar de forma colaborativa.



B6	Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.
B8	Traballar en equipo respetando os valores dos demais.
C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.

Learning outcomes			
Learning outcomes		Study programme competences	
Adquirir los conocimientos indispensables sobre las normas básicas del Derecho de la Información y Comunicación, con la finalidad de facilitar criterios válidos de actuación en el ejercicio de la profesión de comunicación audiovisual.			B6 B8 C4
Respetar los principios, los contenidos y los límites en el ejercicio de los derechos y las libertades constitucionales sobre comunicación audiovisual en la sociedad democrática.		A10	B6 B8
Aprender a situarse y desenvolverse en el marco jurídico en el que va a desarrollarse la profesión mediante el estudio de los derechos y deberes de los profesionales de la comunicación, y, en particular, en el régimen jurídico de la producción audiovisual.		A10	C4
Conocer la estructura y el régimen jurídico de las empresas y de los distintos medios audiovisuales en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento.		A10	B5 B6 B8

Contents	
Topic	Sub-topic
1. INTRODUCCIÓN.	A. Concepto. B. Evolución histórica. C. Objetivos y fines. D. Contenidos. E. Fuentes.
2. MARCO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL: DERECHOS Y LIBERTADES DE LA COMUNICACIÓN.	A. El derecho humano a la información. B. El Estado democrático y las libertades de expresión e información: artículo 20 de la Constitución Española. C. Límites a las libertades de expresión e información. D. El derecho de rectificación. La Ley 2/1984. E. Las garantías jurisdiccionales del Derecho de la Información.
3. ESTATUTO JURÍDICO DEL INFORMADOR AUDIOVISUAL.	A. Derechos y deberes de los profesionales. B. Autocontrol en el ejercicio de la información audiovisual. C. Relación jurídico-laboral (informativa). D. Derechos y garantías del informador audiovisual. E. Régimen de la propiedad intelectual audiovisual. Los derechos de autor y la Ley de Propiedad Intelectual de 1996. F. Responsabilidad social y jurídica del informador audiovisual.
4. DERECHO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EMPRESAS Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	A. Empresas audiovisuales en general. B. Prensa escrita. C. Radiodifusión. Telecomunicaciones. D. Internet y el Derecho del ciberespacio. E. Cinematografía. F. Estatuto jurídico de la publicidad y el marketing.

Planning				
Methodologies / tests	Competencies	Ordinary class hours	Student?s personal work hours	Total hours



Directed discussion	C4	20	0	20
Case study	A10 B5 B6 B8	30	0	30
Guest lecture / keynote speech	A10	60	0	60
Objective test	A10	5	0	5
Document analysis	C4	0	30	30
Workbook	A10	0	20	20
Personalized attention		0	0	0

(*)The information in the planning table is for guidance only and does not take into account the heterogeneity of the students.

Methodologies	
Methodologies	Description
Directed discussion	Intervención activa en debates en clase
Case study	Estudio y resolución de casos relacionados con las materias del programa
Guest lecture / keynote speech	Exposición teórico-práctica de los contenidos del programas
Objective test	Cuestionario tipo test sobre los contenidos teóricos más relevantes de la asignatura que los alumnos deben de contestar
Document analysis	Estudio individual y en grupo de los materiales de trabajo sobre los contenidos de la asignatura
Workbook	Lecturas de los textos recomendados a lo largo de la exposición teórica

Personalized attention	
Methodologies	Description
Directed discussion Document analysis Workbook	En todas estas actividades previstas en la planificación de la asignatura, los profesores orientarán personalmente a los estudiantes con el objeto de resolver los problemas de búsqueda e interpretación con los que se encuentren.

Assessment			
Methodologies	Competencies	Description	Qualification
Directed discussion	C4	Intervención activa en los debates que se originen en discusión de los casos prácticos	5
Case study	A10 B5 B6 B8	Resolución razonada de los casos prácticos que se entreguen con antelación y que han de resolverse en las clases prácticas	25
Objective test	A10	Cuestionario tipo test sobre los contenidos fundamentales de los diferentes bloques temáticos del programa	70
Others			

Assessment comments

Sources of information



Basic	1. Bibliografía básica de consulta: § AZURMENDI, A.: Derecho de la información. Guía jurídica para profesionales de la comunicación, EUNSA, Pamplona, 2001 § BEL MALLÉN, I. y CORREDOIRA, L. (Coords.): Derecho de la Información, Ariel, Barcelona, 2003 § CARRERAS SERRA, L. de: Derecho Español de la Información, UOC, Barcelona, 2003 § DESANTES GUANTER, J. M.: Derecho a la información: materiales, Fundación Coso, Valencia, 2004 § ÉCIJA Abogados: Derecho del Entretenimiento, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2003 § ESCOBAR DE LA SERNA, L.: Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 2004 § GONZÁLEZ ENCINAR, J. J. (dir.): Derecho de la Comunicación, Ariel (Códigos COLEX), 2003 § LINDE PANIAGUA, E. y VIDAL BELTRÁN, J. M.: Derecho Audiovisual, Colex, Madrid, 2003 § MACIÁ, A.: Código de Derecho de la Información, Editorial la Ley, 2007 § URIAS, J.: Lecciones de Derecho de la Información. Madrid, Tecnos, 2003 2. Recursos informáticos: A continuación se recogen algunos enlaces relacionados con las materias correspondientes a los diferentes apartados de la asignatura: Derecho de la Información CONSEJO DE EUROPA: Libertades informativas audiovisuales http://www.coe.int/T/E/Human_Rights/Media/#television Colegio de Periodistas de Cataluña (contiene interesantes documentos relacionados con la deontología de la profesión) http://www.periodistes.org/ Unión de Periodistas Valencianos http://www.unioperiodistes.org/ Asignatura de Derecho de la Información de la Universidad Complutense de Madrid http://www.ucm.es/info/dinforma/ Política del Audiovisual UNIÓN EUROPEA: Comisión Europea (sitio web sobre la Política del Audiovisual) http://europa.eu.int/comm/avpolicy/index_en.htm UNIÓN EUROPEA: Programa Media http://europa.eu.int/comm/avpolicy/media/index_en.html Observatorio Europeo del Audiovisual http://obs.coe.int/ Oficina de Información del Programa Media en España (MEDIA Desk). http://www.mediadeskspain.com/ ESPAÑA: Ministerio de Cultura: Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales http://www.mcu.es/cine/index.jsp Consejo del Audiovisual de Cataluña http://www.audiovisualcat.net/ Consejo del Audiovisual de la Comunidad Foral de Navarra http://www.consejoaudiovisualdenavarra.es/ Xunta de Galicia: Consello Asesor de Telecomunicacións e Audiovisual http://www.xunta.es/conselle/cultura/cata/cata.htm FRANCIA (Conseil Supérieur de l'Audiovisuel) http://www.csa.fr/ GRAN BRETAÑA (Broadcasting Standards Council) http://www.bsc.org.uk/ ITALIA (Autorità per le Garanzie nelle Comunicazioni) http://www.agcom.it/ Producción audiovisual Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles http://www.fapae.es/ AITE - Asociación de Industrias Técnicas del Audiovisual Español http://www.aite.es/ Fundación Audiovisual de Andalucía. http://www.fundacionava.org/ Medios Audiovisuales ESPAÑA: Academia de las Ciencias y Artes de Televisión http://www.academiavt.es/ ESPAÑA: Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas. www.sie.es/acacine Propiedad intelectual y derechos de autor Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) http://www.sgae.es/ Derechos de Autor de Medios Audiovisuales (DAMA) http://www.damautor.es/ Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) http://www.egeda.es/ Publicidad Asociación de Autocontrol de la Publicidad http://www.autocontrol.es/ Protección de datos personales Agencia Española de Protección de Datos http://www.agenciaprotecciondatos.org Agencia de Madrid www.madrid.org/apdcm Blogs sobre Derecho de la Información Profa. CORREDOIRA (Universidad Complutense de Madrid) http://infosociedad.blogspot.com/ VII. MATERIALES O FUENTES NORMATIVAS Parte 1ª del Programa: CONTITUCIÓN ESPAÑOLA (Derechos y libertades informativas) Constitución Española de 1978 LÍMITES A LOS DERECHOS INFORMATIVOS: · Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. · Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. DERECHOS DE LA INFORMACIÓN: · Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación. · Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio, de la cláusula de conciencia. Parte 2ª del Programa: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: · Ley de propiedad Intelectual. Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (modificada por la Ley 23/2006) RESPONSABILIDAD PENAL: · Código Penal de 1995. Parte 3ª del Programa: TELECOMUNICACIONES: · Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones. · Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de Telecomunicaciones por Satélite (derogada por la Ley General de Telecomunicaciones, salvo lo dispuesto para el régimen del servicio de difusión de televisión. En especial, mantendrá su vigencia su artículo 1.1, en la parte que afecta a tales servicios, y sus disposiciones adicionales tercera, quinta, sexta y séptima, tal y como se recoge en la Disposición derogatoria única de la Ley General de Telecomunicaciones. RADIO Y TELEVISIÓN: · LEY 22/1999, de 7 de junio, sobre la coordinación de disposiciones
-------	---



legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión (Ley de ?televisión sin fronteras?). · Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad estatal. · Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. PUBLICIDAD: Ley 34/1988, de 11 de diciembre, General de Publicidad. INTERNET:· Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. CINEMATOGRAFÍA:· Ley 15/2001, de 9 de julio, de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual.



Complementary	
---------------	--

Recommendations

Subjects that it is recommended to have taken before

Subjects that are recommended to be taken simultaneously

Subjects that continue the syllabus

Other comments

Para el estudio de la asignatura no se requieren conocimientos previos especiales

(*)The teaching guide is the document in which the URV publishes the information about all its courses. It is a public document and cannot be modified. Only in exceptional cases can it be revised by the competent agent or duly revised so that it is in line with current legislation.